

## MINISTERIO DE FOMENTO

### **Resolución del Centro Nacional de Información Geográfica por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de una Consultoría y Asistencia para la promoción comercial de productos geográficos.**

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso para la contratación de una Consultoría y Asistencia para la promoción comercial de productos geográficos, ha sido adjudicado a la empresa «Servirecord, Sociedad Anónima», por un importe de 21.857.305 pesetas (IVA incluido), y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1996.—El Presidente, Ricardo Díaz Zoido.—44.131.

### **Resolución del Centro Nacional de Información Geográfica por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento negociado para la contratación de un servicio para la proyección del espectáculo audiovisual multimedia «Geoide» de difusión de las actividades del IGN-CNIG.**

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el procedimiento negociado para la contratación de un servicio para la proyección del espectáculo audiovisual multimedia «Geoide» de difusión de las actividades del IGN-CNIG, ha sido adjudicado a la empresa «Ciber-Espacio, Sociedad Limitada», por un importe de 9.976.000 pesetas (IVA incluido), y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1996.—El Presidente, Ricardo Díaz Zoido.—44.312.

### **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se anuncia la enajenación, mediante el procedimiento de subasta, de las grúas de pórtico números 25, 26 y 28, de 3 toneladas métricas.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión de 17 de junio de 1996, ha adoptado el acuerdo de aprobar la enajenación, por el procedimiento de subasta, de tres grúas de pórtico, situadas en los muelles de la Península de la Factoría de Construcción y Reparación de Buques, y cuyo valor de inmovilizado (valor residual) es de 1.184.990 pesetas cada una.

Tipo de la subasta: Dada la obsolescencia técnica y el deficiente estado de conservación de los equipos que se subastan, el valor de salida se reduce en un 50 por 100, por lo que para todo el lote el precio asciende a 1.777.485 pesetas (IVA excluido).

La enajenación se producirá en un lote único, y al valor reseñado se añadirá el correspondiente al 16 por 100 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La presentación de ofertas podrá realizarse hasta las doce horas del 16 de agosto de 1996.

La subasta se llevará a cabo en la sala de reuniones de la Autoridad Portuaria de Pasajes, a las doce horas del día 21 de agosto de 1996, ante una Mesa formada por el Presidente de la Autoridad Portuaria, el Director Técnico de la misma, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la I.G.A.E. y el Secretario General de la Autoridad Portuaria, que actuará como Secretario, o quienes legalmente les sustituyan.

El pliego de condiciones que rige la subasta puede recogerse de las ocho a las catorce horas, en la

Unidad de Administración General de la Autoridad Portuaria de Pasajes, con domicilio en edificio «Trasatlántico», Zona Portuaria, sin número, 20110 Pasaia, fax 35 25 80, teléfono 35 18 44.

El examen del lote objeto de subasta podrá realizarse en los muelles en que se encuentra situado, entre los días 29 de julio y 9 de agosto, de lunes a viernes, desde las diez a las trece horas.

Los gastos que se deriven de la publicidad de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Pasaia, 18 de junio de 1996.—El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.—44.235.

### **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento de concurso público del pliego de bases y del pliego de cláusulas de explotación, para la prestación, en régimen de gestión indirecta, del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de Buques.**

1. *Nombre y dirección del Servicio que convoca la licitación:* Autoridad Portuaria de Pasajes, Zona Portuaria, sin número, 20110 Pasaia.

2. *Procedimiento de adjudicación:* Concurso público.

3. *Lugar donde pueden consultarse el pliego de bases y el de cláusulas de explotación:* Autoridad Portuaria de Pasajes, Zona Portuaria, sin número, 20110 Pasaia (España), fax 35 25 80, teléfono 35 18 44.

4. *Entre los elementos esenciales del concurso destacan los siguientes:*

- a) Plazo: Cinco años máximo.
- b) Fianza provisional: 700.000 pesetas.
- c) Fianza definitiva: 1.750.000 pesetas.
- d) Multa por retrasos de la puesta en servicio: 175.000 pesetas diarias.
- e) Seguro de responsabilidad civil: 50.000.000 de pesetas (importe mínimo).

Cánones: Canon por actividad industrial: 500.000 pesetas/año.

Criterios de adjudicación del concurso:

- Competencia y experiencia de los licitadores en el ejercicio de la actividad de amarre y desamarre.
- Solvencia financiera y económica.
- Cuantía de las tarifas de los servicios a prestar y condiciones de prestación.
- Medios materiales y humanos.
- Horarios.

5. *Condiciones que han de reunir los licitadores:* Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, constituidas con arreglo a derecho, cuya actividad, bien en exclusiva o compartida con otras, sea la prestación del servicio. Además, deberán reunir los requisitos establecidos en el número 5 del capítulo I de las Normas de Contratación de la Autoridad Portuaria de Pasajes, siempre que no estén incursas en las prohibiciones contenidas en el número 6 del capítulo I de las citadas normas.

6. *Fecha límite de recepción de ofertas:* Las doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, que se llevará a cabo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Pasajes, a las doce horas treinta minutos del tercer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas, o lunes siguiente, si fuera sábado.*

8. *Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como anuncios, y, en general, cuantos sean exigibles.*

Pasaia, 18 de junio de 1996.—El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.—44.237.

### **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento de concurso público del pliego de bases y del pliego de cláusulas de explotación, para la prestación, en régimen de gestión indirecta, del Servicio Portuario de Remolque.**

1. *Nombre y dirección del Servicio que convoca la licitación:* Autoridad Portuaria de Pasajes, Zona Portuaria, sin número, 20110 Pasaia.

2. *Procedimiento de adjudicación:* Concurso público.

3. *Lugar donde pueden consultarse el pliego de bases y el de cláusulas de explotación:* Autoridad Portuaria de Pasajes, Zona Portuaria, sin número, 20110 Pasaia (España), fax 35 25 80, teléfono 35 18 44.

4. *Entre los elementos esenciales del concurso destacan los siguientes:*

- a) Plazo: Diez años máximo.
- b) Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.
- c) Fianza definitiva: 6.000.000 de pesetas.
- d) Multa por retrasos de la puesta en servicio: 600.000 pesetas diarias.
- e) Seguro de responsabilidad civil: 150.000.000 de pesetas (importe mínimo).

Cánones: Canon por actividad industrial: 250 pesetas por cada caballo de potencia y cada remolcador.

Criterios de adjudicación del concurso:

- Competencia y experiencia de los licitadores.
- Solvencia financiera y económica.
- Cuantía de las tarifas de los servicios a prestar y condiciones de prestación.
- Medios materiales y humanos.
- Horarios.

5. *Condiciones que han de reunir los licitadores:* Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, constituidas con arreglo a derecho, cuya actividad, bien en exclusiva o compartida con otras, sea la prestación del servicio. Además, deberán reunir los requisitos establecidos en el número 5 del capítulo I de las Normas de Contratación de la Autoridad Portuaria de Pasajes, siempre que no estén incursas en las prohibiciones contenidas en el número 6 del capítulo I de las citadas normas.

6. *Fecha límite de recepción de ofertas:* Las doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, que se llevará a cabo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Pasajes, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas, o lunes siguiente, si fuera sábado.*

8. *Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como anuncios, y, en general, cuantos sean exigibles.*

Pasaia, 18 de junio de 1996.—El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.—44.238.

### **Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la licitación de contratos de consultoría y asistencia y de servicios, por procedimiento abierto y forma de adjudicación de concursos.**

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 6 de julio de 1996, páginas 13303 y 13304, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, referencia 30.128/96-3; TP-518/96; 30-HU-2270, donde dice: «Establecimiento de alternativas de acondicionamiento y variante y estudio